

Oficio No. DGAAEA 153 /2021

**Dra. Mónica Karina González Rosas**  
**Directora de la Fac. De Negocios y Tecnologías**  
**Ixtaczoquitlán**  
 Universidad Veracruzana

Estimada Dra. Gonzalez Rosas:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 10 de Marzo de 2021, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Negocios y Tecnologías de la Zona Ixtaczoquitlán** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN:

#### PROGRAMA EDUCATIVO: CONTADURIA

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Soluciones Tecnológicas	4	1	IPP	<b>Roa Borbolla Arturo Getsemaní</b>	<b>Designado</b>
				Pérez Rodríguez Hugo	No designado
				Martínez Ramos Verónica	No designada

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico Administrativa**

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 17 de Marzo de 2021



**Dr. Arturo Bocardo Valle**  
Director General  
Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Archivo  
rov